

DIBUJANDO EL CONFLICTO. LA CARTOGRAFÍA DEL ALTIPLANO GRANADINO EN LOS PLEITOS DEL ARCHIVO DE LA REAL CHANCILLERÍA DE GRANADA.

DEPICTING CONFLICT. THE CARTOGRAPHY OF THE GRANADA UPLAND IN THE LAWSUITS OF THE ARCHIVE OF THE ROYAL CHANCERY OF GRANADA.

Antonio Ceballos Guerrero

antonio.cebillos@juntadeandalucia.es

Recibido: febrero de 2015 / Aceptado: abril de 2015.

Resumen

Los pleitos sustanciados en el ámbito jurisdiccional de la Real Chancillería de Granada incluyen, en algunos casos, los denominados paños de pintura, esto es, mapas, planos o dibujos que representan el espacio en disputa. De ellos es posible obtener informaciones referidas a orografía, hidrología, ordenación del territorio, toponimia, hábitat, cultivos, poblamiento, etc. Este trabajo muestra diez de estas representaciones insertas en pleitos que tuvieron su desarrollo durante la Edad Moderna en las comarcas de Guadix y Baza. Por otra parte, con independencia de la relevancia de la representación gráfica, contextualizar estas obras nos aproxima a la génesis de la disputa social en el territorio del Altiplano granadino durante la Edad Moderna.

Palabras clave

Cartografía | Pleitos | Descripción del territorio | Dibujos | Mapas.

Summary

Litigation under the aegis of the Royal Chancery of Granada spawned in certain cases painted panels, such as maps, sketch plans or diagrams representing an area in dispute. They contain further data aside from that pertinent to the case itself: the relief of the terrain, water courses, allocation of the land, place names, environmental habitat, crops and other produce, population, etc. can be inferred from these images. Additionally, putting these creations in context brings us to the threshold of the social discord of the Granada upland in the Modern Era.

Keywords

Cartography | Lawsuits | Topographical description | Drawings | Maps.

Desde el trazo impreciso sobre el pergamino en la antigüedad, hasta el GPS actual, las tecnologías han superado varias revoluciones. Tener certeza de la localización en el espacio físico sigue siendo una de las inquietudes humanas parcialmente satisfecha. Precisamente ese interés por conocer las coordenadas geográficas donde se ubica la persona es el incentivo que ha permitido desarrollar nuevos instrumentos científicos. Con toda probabilidad, antes de que Claudio Ptolomeo intentara la representación de la Ecúmene allá por el siglo II de nuestra era¹, un cazador primitivo había trazado sobre la tierra el camino para alcanzar un buen cazadero o el tramo de río que resultaba vadeable. En realidad, la representación de los accidentes geográficos responde a intereses humanos muy diversos, de ahí que la figura del cartógrafo haya sido protegida y potenciada desde la Antigüedad. Se trataba tanto de guardar secretos de estado como de no “perder el camino”, expresión frecuente hasta no hace tanto tiempo, que podía resultar una tragedia para el viajero. Así pues, dotarse de instrumentos que lo guiaran convenientemente era imprescindible.

Con el nacimiento de la propiedad privada, en gran parte debido a la sedentización de los pueblos, se hizo necesario representar de alguna forma dónde terminaba la propiedad de un individuo y comenzaba la de otro. No resulta necesario remontarnos al extremo de recordar las inundaciones del río Nilo, para ser conscientes de la importancia de conocer los límites de un terreno. En todos los lugares (y en todas las épocas) los conflictos en torno a la propiedad han sido una constante. Nuestro objetivo en este trabajo consiste en dar a conocer una cartografía, inserta en litigios, desconocida hasta el momento y referente al Altiplano granadino². Tales pleitos se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Granada.

En total hemos conseguido recuperar diez de estas representaciones, en su mayor parte pertenecientes a la segunda mitad del siglo XVIII y algunas otras a los albores del XIX. Tras localizar las imágenes, nuestro interés se centró en el aspecto humano, es decir, dar cuenta de las circunstancias sociales que habían generado tales pleitos, analizando someramente los precedentes históricos. Con este fin acudimos a la documentación primaria de cada litigio. Un paso posterior fue el análisis de las imágenes y la transcripción de los contenidos textuales. En el desarrollo del texto hemos intentado agrupar aquellos mapas o planos que hacen referencia a un mismo pleito o contexto, casos del cortijo El Tablar o el cortijo Bugéjar, que, en conjunto, aportan más de la mitad de las imágenes. Las transcripciones propiamente dichas quedan reflejadas en el apéndice documental, mientras que la tabla anexa intenta sistematizar los criterios de representación gráfica.

Oscilando entre el esquematismo, casi infantil, de unos dibujos y la complejidad de otros, no sólo vamos a encontrar unas representaciones espaciales reflejo de intereses encontrados, sino que también, de forma colateral, reconoceremos informaciones sumamente atrayentes sobre ordenación del territorio, forma de vida, economía, toponimia, personajes, red viaria, etc. Incluso pensamos que el arte

1. De la *Geographia* no se han conservado los mapas, su *Atlas del Mundo* fue reconstruido por Nicolás Germanus (c. 1466) en base a las descripciones contenidas en la parte teórica.

2. Existen algunos trabajos basados en cartografía extraída de pleitos, entre ellos podemos citar Chías (2009; 2010) y Martín González (1989).

también tiene cabida en estos mapas y dibujos, por ello hemos intentado localizar a sus autores, cosa que, lamentablemente, no ha sido posible en todos los casos.

1. ALGO SOBRE CARTOGRAFÍA HISTÓRICA LOCAL.

En el siglo XVIII, de la mano de la Ilustración, asistimos a un desarrollo importante de la cartografía. España no será ajena a este movimiento científico, así, durante el reinado de Carlos III se creará el Gabinete de Geografía encargado de la creación de mapas, entre otras instituciones civiles y militares. Existen varios referentes en cuanto a fuentes cartográficas locales para finales de este siglo y principios del XIX. Una de ellas es la generada por Tomás López de Vargas Machuca (1730-1802), considerado el cartógrafo de la Ilustración española, y, algo posterior, aunque de mayor interés para el entorno local granadino, la obra de Francisco Dalmau³ asentado en Granada desde 1790. En lo que se refiere a nuestra área de interés, dentro de la producción de Tomás López, debemos destacar el *Mapa geográfico del Reino de Granada* de 1795, como parte de los 102 mapas que compusieron el *Atlas Geográfico de España* (1804) y, en lo que respecta a Francisco Dalmau, el *Mapa Topográfico de la ciudad de Granada y su entorno* (1819). El primero de ellos resulta sumamente interesante, precisamente por la minuciosidad de las localidades del Altiplano que se representan en el mismo. El segundo, aunque no afecta a las comarcas norteñas granadinas, adelanta en el tiempo lo que después serían los mapas catastrales desarrollados a partir de mediados del siglo XIX.

Existe otra fuente anterior, carente del rigor científico de la precedente, aunque de gran valor para la historiografía local. Se trata de los dibujos de las localidades representadas en el denominado *Catastro de Ensenada* o Única Contribución. Como es bien sabido, esta fuente de información, básica para el conocimiento del siglo XVIII en aquellos lugares donde se llevó a cabo, se realizó durante el reinado de Fernando VI con fines fiscales. La inmensa documentación generada por la averiguación ha dado lugar a innumerables trabajos sobre su contenido por ofrecer una instantánea muy aproximada de la realidad social española de la época⁴. En la misma figuran dibujos de las localidades, ofreciendo una visión de las mismas más o menos voluntariosa, pero ciertamente de gran valor histórico.

Otras instituciones de carácter militar jugaron un papel importante en el desarrollo de la cartografía a lo largo del siglo (Rico, 2010; Chaín & Sánchez, 2011).

3. Los trabajos realizados sobre la obra de Tomás López abundan, por citar algunos ejemplos, vid. López Gómez, Manso & López (2006), Andújar (2012) y Hernando (2007). Aunque abarca un espectro más amplio resulta de interés Hernando (1995). También el artículo de Reguera (1995). Por lo que se refiere a Francisco Dalmau, ver García Pulido (2013; 2014; 2015).

4. La editorial Tabapress editó el *Catastro de Ensenada* de casi un centenar de localidades. Antes y después de estas ediciones, los trabajos sobre las informaciones aparecidas en el interrogatorio son múltiples. Por la proximidad al tema que tratamos debemos citar a *Guadix 1752: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada* (Madrid: Tabapress, 1991), con una introducción de Juan Gámez Navarro. También se publicaron en 1990, en esta misma editorial, las *Respuestas Generales* de Baza, con introducción de Gabriel Cano García.

Nos referimos a la Real Academia de Guardiamarinas de Cádiz, la Real Academia de Matemáticas de Barcelona o los Observatorios de Cádiz y Madrid. Estas instituciones también contribuyeron a desarrollar los estudios cartográficos, aunque, por su carácter y objetivos, no nos detendremos en ellas.

También debemos aludir a los viajeros, aquellos ilustrados, nacionales o extranjeros, que visitaron el país. El viajero del siglo XVIII⁵ es muy distinto al decimonónico, generalmente adscrito al movimiento romántico⁶. A modo de ejemplo, podemos comparar las descripciones del inglés Townsend, que visitó estas tierras allá por 1787, con los relatos sobre el célebre bandolero José María el Tempranillo, cuyo campo de actuación también se desarrolló por estos lares, incluidos en las obras de los viajeros del siglo XIX. Los objetivos del viaje difieren en cada caso, el viajero ilustrado nos acercará a los monumentos, a las artes, a la descripción precisa de los modos de vida y de los adelantos científicos e industriales, mientras el romántico podemos decir que se remite a la búsqueda de un pasado idealizado. También en sus testimonios encontraremos noticias interesantes de su paso por distintas localidades del Altiplano granadino.

No debemos olvidar, como fuentes de información, la serie de catálogos sobre cartografía histórica dedicados a cada una de las provincias andaluzas por la Consejería de Obras Públicas. El que se refiere a nuestra provincia contiene 7809 registros, a los que hay que añadir ocho más sobre Sierra Nevada. También la *Colección de cartografía histórica* editada en soporte electrónico por la Biblioteca de Andalucía, así como otras publicaciones dedicadas a contenidos temáticos, como el *Álbum cartográfico de Sierra Nevada (1606-1936)*⁷.

Ahora bien, en ninguna de las obras precedentes figuran los dibujos y mapas que intentamos dar a conocer ahora. El hecho de encontrarse insertos en documentación judicial, por un lado, los excluye de ámbitos cartográficos propiamente dichos y, por otro, nos presentan localizaciones muy concretas referidas al pleito en cuestión. Además, no están realizados por cartógrafos profesionales sino, en el mejor de los casos, por un pintor, cuando no por el procurador o apoderado correspondiente. La intención, pues, es representar el objeto de litigio sin mayores pretensiones, lo cual no impide que muestren una realidad que aúna conflicto social y geografía.

5. Sobre los viajeros dieciochescos por tierras accitanas, vid. Gómez Román (1994). Esta colaboración nos introduce en el concepto de viajero ilustrado y proporciona ejemplos significativos de los mismos: el marqués de Valdeflores, el canónigo Pérez Bayer, Enrique Flórez, Joseph Townsend y Richard Twiss, distinguiendo el diverso carácter y objetivos de cada uno de ellos.

6. Para una aproximación a la visión del Altiplano por parte de los viajeros románticos, consultar Rodríguez (1994); una colaboración que nos introduce en los códigos del viajero decimonónico, a la vez que nos ofrece variadas opiniones de los mismos sobre diversas poblaciones de estas comarcas.

7. Editado con motivo de la exposición sobre cartografía histórica de Sierra Nevada celebrada en 1995-1996, reúne un conjunto de mapas muy interesante (Titos, 1995).

2. PLEITOS TENGAS... Y SE CONSERVEN PARA LA POSTERIDAD.

Como en todos los tiempos, en el Antiguo Régimen el pleito es algo frecuente en la sociedad. Pleitean tanto el noble como el plebeyo, el campesino como el artesano, el miliciano como el religioso, cada uno acogido a su fuero, o traspasándolo y acudiendo a la justicia civil cuando entendía que sus intereses no eran favorecidos. Cuestiones de mayorazgo, de títulos, de propiedades, de deudas, de honor, etc., abarcando la más diversa variedad causal que podamos imaginar, no obtenían solución satisfactoria en primera instancia y terminaban dirimiéndose en la instancia superior de la Real Chancillería.

La burocracia generada en España con el nacimiento del Estado moderno permitió conservar gran parte de la documentación que produjeron tales disputas, reunida en las Chancillerías de Granada y Valladolid. Los planos y dibujos que describiremos a continuación, por su propia naturaleza, se hallan insertos en discordias de carácter geográfico, bien sobre lindes, bien sobre propiedades en disputa, urbanas o rústicas, situadas en las comarcas de Guadix y Baza. Veamos a continuación los casos concretos.

2.1. “EL CONCEJO DE LA VILLA DEL MARCHAL CON EL MARQUÉS DE CORTES Y GRAENA SOBRE TÉRMINOS”⁸.

El primero de ellos pensamos que se trata de un documento de valor geográfico y artístico (Documento 1)⁹. Merece, en nuestra opinión, un estudio más detallado que nos proponemos llevar a cabo en otro momento. Pertenece al pleito iniciado en 1782 entre el marqués de Cortes y Graena y la villa de Marchal, que no concluiría hasta 1809. Se trataba de hacer el apeo y amojonamiento de los términos municipales de Beas de Guadix, Marchal, Cortes, Graena y Purullena, territorio en el que mucho tenía que decir el marqués, ya que los lugares de Cortes y Graena habían sido comprados a la Corona por Fernando de Barradas y Figueroa, con calidad de señorío, en 1629 (Asenjo, 1992: 80-81; Asenjo, 1997: 48-53).

En Marchal y su anejo Purullena, lugares de profunda tradición morisca, al igual que todo su entorno, se había erigido un beneficio por bula de fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, dada en Segovia en 26 de mayo de 1505. Por la misma bula se habían erigido dos beneficios en Cortes, y su anejo Graena, y otro en Beas y sus anejos Alares y Muñana, ya en aquel tiempo despoblados. De esta forma entraban en la administración religiosa castellana. Posteriormente se desmembraría Purullena, donde se creó un beneficio aunque todavía no existía iglesia en dicho lugar. Manuel Espinar Moreno nos ofrece algunos detalles de la época:

“Está puesto e edificado en una ladera a la solana debajo de unas torrenteras y cerca del río de Alhama. Tenía 70 vecinos y 60 casas, 6 de ellas de cristianos viejos, 2 hornos de moriscos y 3 molinos de moriscos.”

8. Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARChG). Mapas, dibujos y planos, 059CDFI, 7.

9. ARChG, 5212-1.

Los Barradas Figueroa habían comenzado a acumular tierras en Cortes y Graena desde antes de mediar el siglo XVI. En 1531 ya poseían varias fincas en la zona. En 1589 habían comprado tres aranzadas de viña a Pedro Monsalve. Al año siguiente otra aranzada y media a Baltasar de Antadilla, vecino del cortijo de Alicún, y todas las tierras que Cristóbal de Torres poseía en el pago de Luchena en Cortes. En 1597 compraron otras catorce fanegas de tierra en la rambla de Cauzón. De esta forma en 1609, Fernando Barradas y Figueroa y su esposa María de Bazán, fundaron un mayorazgo a favor de su nieto Fernando. En el mismo se incluyeron doscientas fanegas de tierra¹⁰, de las que dieciséis estaban en el pago de Luchena, diez aranzadas de viña en Cortes, todas las tierras de la cañada del Cauzón y las casas que eran de su propiedad en Cortes y Graena.

La delimitación de los términos municipales y las propiedades dentro de estos lugares y su entorno, sin duda fueron fuente de conflictos¹¹. Uno de ellos es el que nos ocupa, enfrentó a Antonio Barradas Portocarrero, marqués de Cortes y Graena, con la villa de Marchal. El objeto de litigio eran las tierras situadas en el pago de Luchena. Ya en 1729 hubo un primer deslinde, al que siguió otro en 1761. Fruto de éste último fue un mojón situado en la rambla de los Baños, mojón que fue demolido por el gobernador de Graena. Finalmente se resolvió que “la división entre el Marchal y Cortes debe tomarse desde el camino Real de Granada, viniendo de Guadix por la mano derecha, subiendo al cerro citado de las Viñas, después de la Mina, de aquí al de Argamaión y a Montalbán, bajando a la falda hasta dejar deslindados los términos de Graena y Cortes y El Marchal”.

Como ya hemos apuntado, el mapa (lám. 1) que ilustra el pleito a que nos referimos no carece de cierta calidad artística, comparado con el resto del conjunto, ya que es el único de la serie que parece realizado por alguien con alguna cualificación. Representa las poblaciones implicadas, cultivos, cursos hídricos, red viaria, zonas montuosas, destacando discretamente los mojones del deslinde en rojo, sobre los distintos tonos de color de la composición. Incluye la representación del hábitat troglodita, prolíficamente manifiesto en la proximidad de los núcleos de población y, más disperso, en el campo. Se encuentra firmado por Lorenzo Marín.

Nos encontramos ante una obra de Lorenzo Marín Chaves, el menor de una saga de pintores granadinos, junto a sus hermanos Juan y Fernando. Según Ana María Gómez Román “a diferencia de los anteriores era un pintor bastante mediocre, abocado a realizar cualquier trabajo en el que de alguna manera pudiese desarrollar su arte o, más que nada, sobrevivir” (Gómez Román, 2012: 110). Estas palabras vienen refrendadas por su participación y procesamiento en el fraude organizado por el medio racionero Juan de Flores Oddouz en torno a los

10. Estas tierras habían pertenecido a Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos, constituyendo sus propiedades en el lugar de Cortes.

11. Prueba de ello son los pleitos que sobre diversas posesiones se entablaron a lo largo del tiempo. Así, en 1733, los herederos del beneficiado de Purullena pleitearon con el marqués sobre la posesión del molino del Batán. En 1776 fue José Osorio Moztezuna quien lo hizo sobre el palacio y los montes de La Peza. En 1778 se dictó ejecutoria sobre el pleito por unas tierras en Guadix, y así sucesivamente sobre mayorazgos, capellanías, etcétera, hasta llegar a 1800, cuando Lorenzo Reina litiga con el marqués por un huerto en Los Baños.



Lám. 1. Lorenzo Marín. Términos de Marchal, Cortes y Graena (1782).
Fuente: ARChG, 059CDFI, M.P.D. 007.

hallazgos arqueológicos del Albaicín, durante la segunda mitad del siglo XVIII. Hallazgos que si en un principio fueron reales, después aparecían a voluntad de los promotores de las excavaciones.

Lorenzo participó en este fraude falsificando inscripciones, así como en otros documentos relativos a la pretendida veracidad del Voto de Santiago, que ya había sido cuestionado¹². A pesar de dar con sus huesos en la cárcel, no escapó muy mal librado del trance, por su previo arrepentimiento y la alegación de desconocer el destino de los dibujos. Muy posiblemente, este mapa no sea más que el resultado de un trabajo en esa línea de supervivencia apuntada por Gómez Román, ya que se aplicó más al retrato y a la restauración que a otras especialidades pictóricas, aunque perteneció a una de las sagas más importantes de la época (Gómez & Fernández, 2007: 135-155). De cualquier forma pensamos que la representación territorial de este “pañó de pintura” merece un análisis más detenido.

2.2. “EL ALMIRANTE DE ARAGÓN CON LOS MENORES HIJOS DE ANTONIO VERZOSA SOBRE LAS TIERRAS DEL CORTIJO DE FRONTINA”¹³.

El segundo mapa carece de la calidad artística del precedente, aunque, a cambio, nos ofrece más información toponímica¹⁴. Procedente de la casa de Mondéjar, y posteriormente emparentado con la familia Centurión, el almirante de Aragón era dueño de grandes propiedades con origen tanto en las mercedes dispensadas por los Reyes Católicos tras la conquista, como de los posteriores enlaces con acaudalados mercaderes genoveses. Éste, sin duda, era uno más de los muchos pleitos que sostenía por asuntos de propiedades.

El cortijo de Frontina se encuentra situado entre las localidades de Guadix, Cúllar y Darro, aunque en el mapa también están representados Píñar e Iznalloz. En el distrito de Montarrún, lo que hoy conocemos como Montes de Guadix, no se erigieron iglesias en la bula de 1505 por lo escaso de la población que lo habitaba. Sería posteriormente, en el sínodo de 1554, cuando se configuraron las de Gobernador, Alamedilla y Moreda. Aunque el cortijo de Frontina entonces era anejo de Moreda, por ese mismo sínodo, quedó agregado a la parroquial de Fonelas, de la que también era anejo Frontina la Baja.

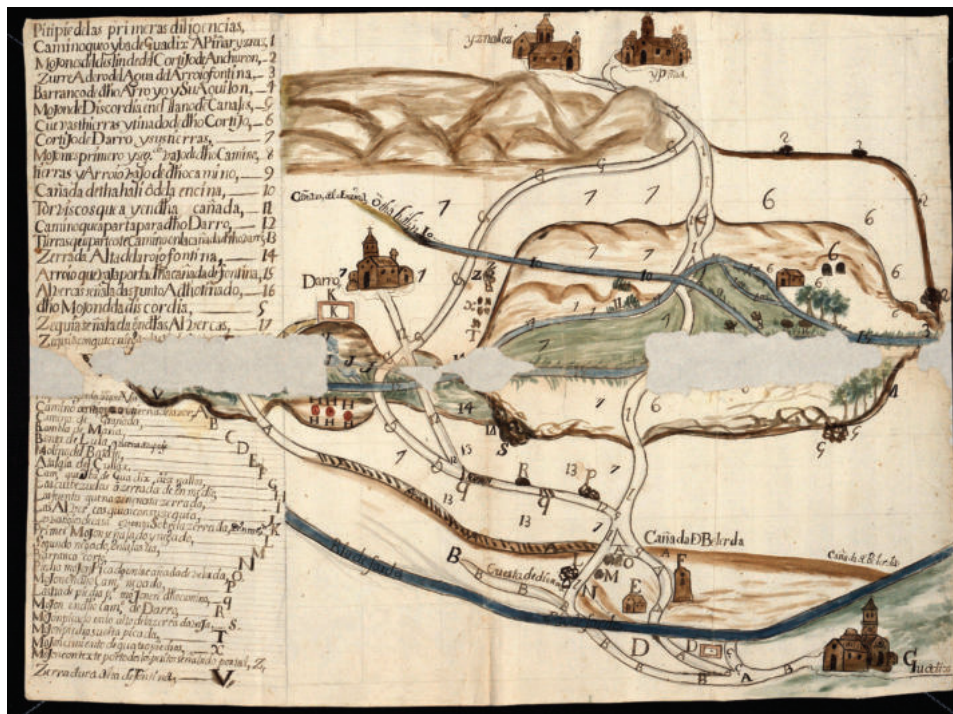
El mapa (lám. 2) en cuestión presenta pérdida de papel en la parte central, incluyendo la leyenda. El dibujo y coloreado son de factura tosca, pero informan

12. Algunas se conservan en una colección particular y una serie de 67 láminas en la Real Academia de la Historia, encuadradas bajo el título de *Inscripciones de Granada. Invenciones del racionero Flores y sus compañeros* (1761).

13. Existen dos documentos muy similares, el primero (ARChG, 2277-007) se refiere a un pleito que tuvo lugar en 1754 entre Joaquín Palafox Centurión Mesia, almirante de Aragón, con los hijos de Antonio Reynosa, de Guadix, por un asunto de tierras. El segundo (ARChG, 9081-009) es una ejecutoria de 1773 del pleito entre el de Aragón con los hijos de Antonio Berzosa, vecino de Guadix, sobre la restauración de ciertas tierras. La similitud de apellidos y otras circunstancias hacen pensar que se trate del mismo asunto.

14. ARChG. Mapas, dibujos y planos, 059CDFI, 0083.

cumplidamente de la red viaria de la zona en aquel tiempo, de los núcleos de población (Iznalloz, Piñar, Darro, Guadix y el propio cortijo Frontina) y de los accidentes orográficos relevantes (cañadas de Belerda y de la Encina o Tahalín, cuesta de Diezma y río Fardes). Más abundante información ofrece la leyenda, dividida en dos tablas según se refiriesen a primeras o segundas diligencias del pleito, las primeras numeradas y las segundas alfabetizadas.



Lám. 2. Anónimo. Cortijo de Frontina (ca. 1770). Fuente: ARChG, 059CDFI, M.P.D. 0083.

Por las primeras diligencias podemos identificar otros lugares y accidentes geográficos como el cortijo del Anchurón, el barranco, cañada y arroyo de Frontina, la cañada Tovari y el llano de Canales, lugar donde precisamente se situaba el mojón de la discordia. También nos ofrece información sobre la ordenación del territorio y el hábitat, así se pueden identificar las cuevas existentes en el entorno del cortijo, albercas y acequias que nos hablan de una agricultura menor de regadío conviviendo con otra dominante de cereales de secano. La leyenda de las segundas diligencias abunda en estas informaciones. De esta forma identificamos la venta de Lula y el molino del Batán, la atalaya de Cúllar, las cerradas alta, media y baja y sus fuentes, el barranco Corto, además de todo el sistema de amojonamiento de tierras de este espacio. El colorido del mapa, bastante simple, se reduce a tonos ocres y verdes junto al azul de los cursos hídricos, aún así, permite hacerse una idea razonable del espacio que representa.

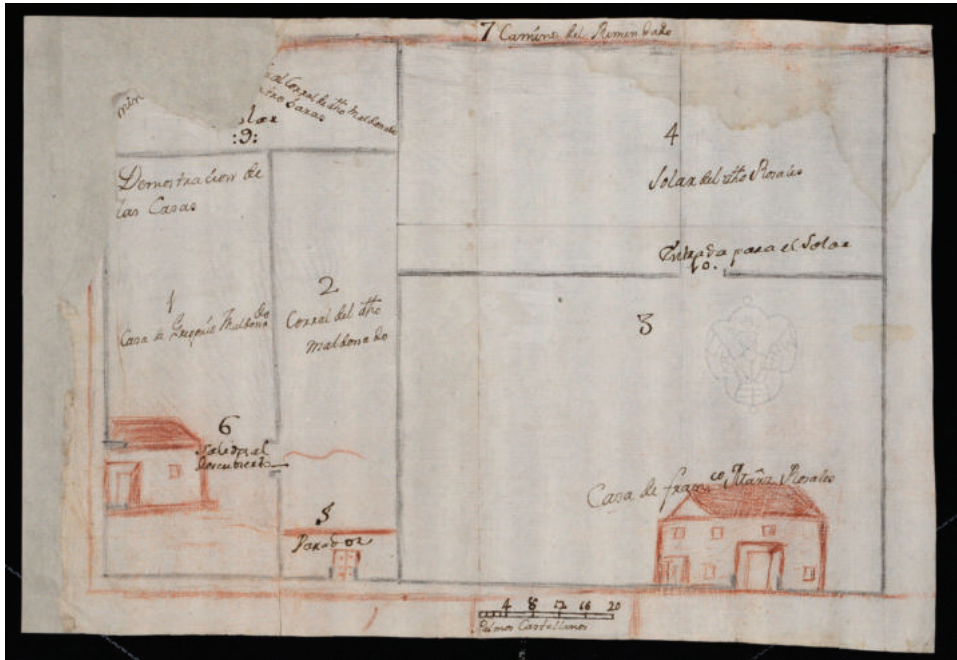
También en este caso el conflicto se centra en el mayorazgo que fundaron Bernardino de Mendoza, que fuera capitán general de Galeras de España, y Elvira Carrillo, su mujer, del que era heredero el almirante de Aragón. En este vínculo se incluía el cortijo de Frontina, dentro de la jurisdicción de Guadix y situado en tierras de Lopera. En época morisca contaba con cuarenta fanegas de tierra de secano y dos de riego. En 1504 fue adquirido por Íñigo López de Mendoza, conde de Tendilla, por 346 500 maravedís, contando ya con cien fanegas de secano, cuarenta de riego y el propio cortijo. No tardaron en llegar los pleitos, en 1510 el de Tendilla con Juan López de Bédmar, a cuya viuda, Juana García, hubo de restituir cuarenta fanegas: catorce en el camino de Iznalloz, once por encima de este camino, seis al otro lado del arroyo Frontina y cuatro en la cerradura baja de Frontina. Una vez restituidas, Tendilla volvió a comprarlas por 8000 maravedís. Estas tierras se encontraban incluidas en el mayorazgo al que antes aludíamos. En el pleito que nos ocupa, el almirante reclamaba la usurpación de estas tierras por parte de Verzosa.

2.3. “COMPULSA DE LOS AUTOS SEGUIDOS ENTRE FRANCISCO MARTÍNEZ ROSALES Y GREGORIO MALDONADO (...) SOBRE LA PERTENENCIA DE UN SOLAR”¹⁵.

El croquis que antecede (lám. 3) corresponde a un pleito urbano, situado en la localidad de Galera, en 1768. El papel sobre el que se hace el dibujo presenta la peculiaridad de llevar una marca de agua en la que se puede apreciar un caballero coronado, vestido con armadura, que alza dos banderas, una en cada mano; corresponde a la filigrana del maestro papelerero que lo fabricó. Por otra parte, al tratarse de una disputa urbana, aparece la escala sobre la que se fabricó el plano, concretamente en palmos castellanos (poco más de veinte centímetros cada palmo). También en este caso el documento se encuentra falto de papel en la esquina superior izquierda.

La ubicación de ambas propiedades se situaba en el camino del Remendado. La casa de Francisco Martínez Rosales lindaba con un solar de su propiedad y el corral de Gregorio Maldonado, dividido en dos parcelas. Entre ambas se ubicaba un mesón o parador. El terreno en disputa se encontraba en el extremo norte del plano, donde confluía el solar de Rosales con el corral de Maldonado, también donde se encuentra la falta de papel que antes señalábamos. Contamos con alguna noticia de uno de los protagonistas, Rosales debía ser un artesano cualificado, concretamente maestro organero, ya que en 30 de agosto de 1779 se otorgó escritura ante el escribano Lucas A. Morales por la que se comprometía a construir un órgano para la iglesia por la cantidad de 11 500 reales (García Rodríguez, 1992: 89).

15. ARChG, 11398-1; ARChG. Mapas, dibujos y planos, 059CDFI, 0093.



Lám. 3. Anónimo. Galera (1768). Fuente: ARChG, 059CDFI, M.P.D. 0093.

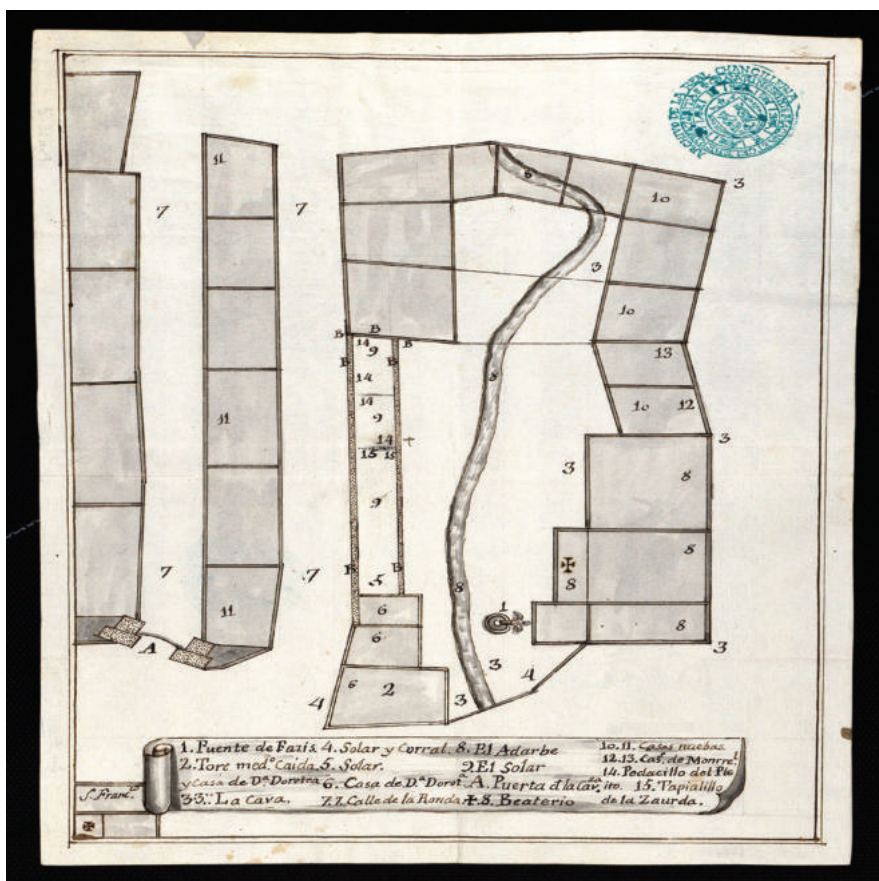
2.4. “DOROTEA DE ÁVILA CON TOMÁS MONREAL Y BENITO MARTÍNEZ SOBRE LA PERTENENCIA DE UN PEDAZO DE CORRAL”¹⁶.

El plano (lám. 4) también se corresponde con un escenario urbano, concretamente en Baza. La factura del mismo, por la mayor perfección de la geometría dibujada, denota tiempos más avanzados, nos encontramos en 1815. El plano incluye, en su esquina inferior izquierda, parte del desaparecido convento de San Francisco, el beaterio de la Santísima Trinidad de la Orden Tercera de Santo Domingo, colindante con el adarve¹⁷, frente al que se representa la fuente de Fazis. Al lado izquierdo del plano vemos la calle de la Ronda y la puerta de la Caballeriza, todo lo cual nos remite al centro de la Baza histórica, a los elementos integrantes de los sistemas defensivos que aún perduraban desde época árabe.

El espacio objeto de litigio era un trozo de corral disputado por Dorotea de Ávila, como tutora y curadora de su hijo menor de edad Nicolás López del Cerro, a Tomás Monreal y Benito Martínez. Romualdo Romero había comprado la casa

16. ARChG, 5304-9; ARChG. Mapas, dibujos y planos, 059CDFI, 0049.

17. No podemos dejar de recordar aquel romance de frontera sobre el cerco de Baza, en el que se cita este elemento arquitectónico defensivo: “Sobre Baza estaba el rey, / lunes, después de yantar; / miraba las ricas tiendas / que estaban en su real; / miraba las huertas grandes / y miraba el arrabal; / miraba el adarve fuerte / que tenía la ciudad”.



Lám. 4. ¿Benito Martínez de los Codes? Baza (1815). Fuente: ARChG, 059CDFI, M.P.D. 0049.

con la parcela en litigio, colindante con la de Dorotea, a Tomás; a dicha casa le correspondía una parte de corral techado. Ambos inmuebles pertenecían por mayorazgo a sus respectivos propietarios. El conflicto surgió cuando un oficial de polacos, alojado en casa de Dorotea, ordenó al maestro albañil Ignacio Muñoz Anchuela el derribó de la pared divisoria. Al construir la nueva pared incluyó parte de la otra propiedad en la suya. En primera instancia, la justicia de Baza dio la razón a Monreal, obligando a Dorotea a restituir la tapia.

Tanto los peritos albañiles que intervinieron, José Pío Jiménez y Luis Carmo-
na, como Benito Martínez de los Codes, profesor de Pintura y de Matemáticas,
y muy posiblemente el autor del plano, fueron condenados a pagar una multa de
cincuenta ducados¹⁸. Benito protestó airadamente no sólo por la pena económica

18. Benito Martínez de los Codes destacó en el panorama pictórico bastetano del siglo XIX (Segura, 2008: 347-351).

sino también por lo que de mancha a su honor suponía la condena, adhiriéndose a la demanda de Dorotea en segunda instancia. La cuestión radicaba en que, si bien Dorotea, valiéndose del misterioso oficial de polacos alojado en su casa, había incluido parte de la propiedad de Monreal, después se pudo comprobar cómo éste había construido una nueva tapia en el patio introduciendo muchas varas de la propiedad de Dorotea en la suya. La actuación de ésta no era más que el resultado de una política de hechos consumados. Por otra parte, la enemistad entre Dorotea y Tomás Monreal era manifiesta ya que no sólo pleiteó con él por el corral, sino que los conflictos se extendieron también, en nombre de su hijo Nicolás López del Hierro, a una cuestión de tierras¹⁹.

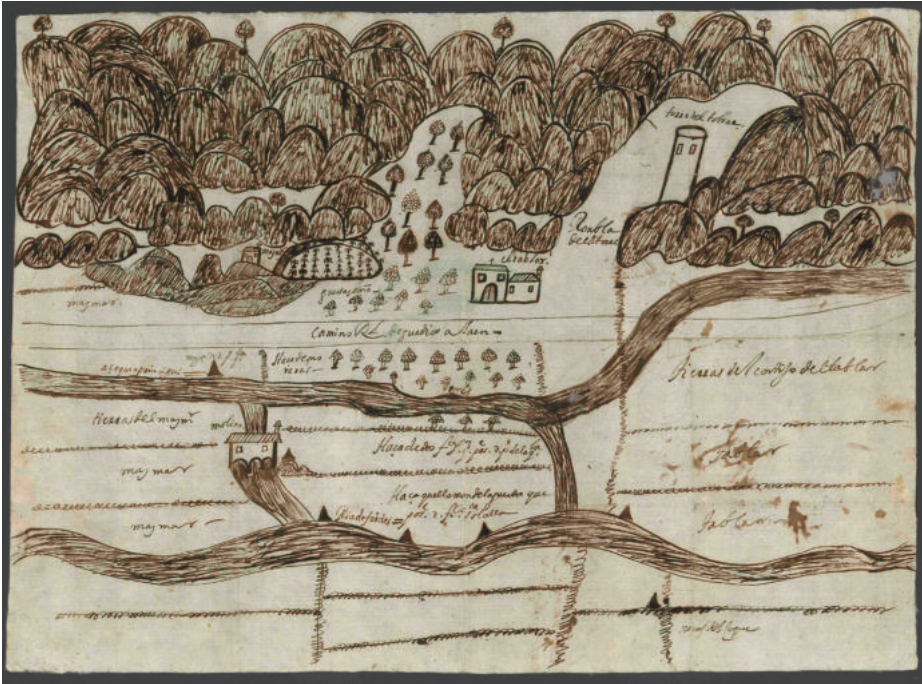
2.5. “DOS MAPAS DEL CORTIJO DE TABLAR SIN PLEITO CONOCIDO”.

Los dibujos signados como M.P.D. 117 (lám. 5) y M.P.D. 230 (lám. 6) nos sitúan en los cortijos de Tablar y Mazmar (o Maxmar), en el camino de Guadix a Jaén. Desconocemos el pleito al que asociarlos, pleito que sin duda existió, aunque fueron desgajados de él en algún momento sin poder adscribirlos, hoy por hoy, a ninguno en concreto. Ambos planos representan el mismo espacio, el primero de tosca factura, el segundo no deja de tener la belleza que encontramos en muchos de los dibujos contenidos en el *Catastro de Ensenada*. Su fecha de ejecución debe ser muy aproximada a mediados del siglo XVIII.

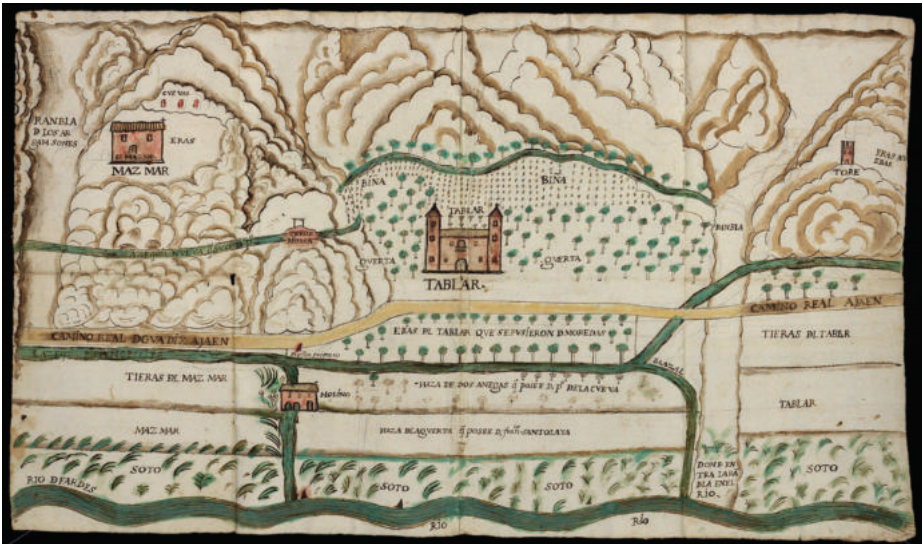
Si bien no podemos dar noticia de la disputa que los originó, sí nos ofrecen otras informaciones de gran interés sobre ordenación del territorio, uso de recursos, vegetación, cultivos, hidrología, hábitat, comunicaciones, etc. Además de ello, encontramos dos puntos de interés. Por una parte se representa el patíbulo que en su día fuera el cerro de la Horca. Y, por otra, la que en el mapa se identifica como “Torre”, que, en aquellos momentos, debía mantenerse en pie y de la que hoy apenas perdura el arranque de sus muros. Se trata de la conocida como torre de Culibre o de Tablar, integrada en el sistema defensivo del Guadix árabe. Su construcción, en tapial, sobre una atalaya, obedece a la posición estratégica del emplazamiento, dominando el río Fardes entre Benalúa y Fonelas, como vigía del camino entre Jaén y Guadix.

Según los seises del año 1571, El Maxmar y El Tablar, con once y diez habitantes respectivamente, eran cortijos de Purullena. Espinar Moreno nos proporciona noticias anteriores. Así, en 1555 –14 de febrero–, el vecino de Guadix Alonso Atana da a medias a Cristóbal de Baeza, vecino del Maxmar, la mitad de tres vacas, una novilla y tres becerros durante cuatro años. Estas tierras, tras la conquista y al igual que Fonelas y Gorafe, terminarían siendo entregadas como merced por los Reyes Católicos, en calidad de señorío, a Álvaro de Bazán, padre de Álvaro de Bazán El Viejo, almirante de Castilla. Muy posteriormente ambos cortijos estuvieron incluidos en la parroquia que formaban Benalúa y Fonelas (*Censo de Floridablanca*, 1787), en la actualidad pertenecen a la jurisdicción de Purullena.

19. ARChG, 9052-010.



Lám. 5. Anónimo. Cortijo de Tablar (ca. 1750). Fuente: ARChG, 059CDFI, M.P.D. 00230.



Lám. 6. Anónimo. Cortijo de Tablar (ca. 1750). Fuente: ARChG, 059CDFI, M.P.D. 00117.

Como estamos viendo, las disputas por usurpación de lindes, ocupación de tierras, etcétera, eran sumamente frecuentes. Existen dos nombres identificables en el mapa, uno corresponde a “P^o” (Pedro o Pablo) de la Cueva y el otro a Francisco Santolaya (posiblemente los litigantes). Hemos encontrado pleitos tanto con un nombre como con otro en el entorno geográfico que tratamos, más los referentes al apellido De la Cueva, lo que indica su asentamiento en el lugar desde antiguo, posiblemente de ascendencia morisca. Un Pedro de la Cueva pleiteó en 1586 con Cristóbal Ruiz por el arrendamiento del cortijo y molino del Hacho; en 1586 lo haría con Juan de Aguirre sobre un mayorazgo; en 1619 con Inés Cerrato Carvajal por el mismo motivo; en 1624 sería Pablo de la Cueva sobre un dinero que decía le debía su padre, etcétera²⁰. Sin duda, se trata de una familia largamente asentada en la zona, entre cuyos recursos se encuentra la explotación de propiedades rústicas. El aprovechamiento de pastos era, y sigue siendo, uno de los puntales de la economía local, de ahí que un Francisco Santolaya, vecino de Fiñana, pleiteara en 1602 con el alcalde mayor y guardas de la ciudad de Guadix por un asunto de pastos en los términos de Guadix y el Marquesado del Cenete y, más concretamente, respecto al tema que tratamos, en 1792 Ignacio de Aguilera entabló pleito con el Concejo de Guadix sobre los pastos de Tablar y Palomar²¹.

Todo lo expuesto sobre ambos cortijos nos acerca a una economía basada en la agricultura: aprovechamiento del monte, pastizales, cereales (las eras son elocuentes) y pequeñas zonas de regadío fruto de la red arterial de acequias y del río Fardes. Junto a ello, encontramos algunos elementos de transformación como el molino hidráulico, los derivados de la morera, que todavía se cultivaba aunque ya en decadencia, y del viñedo situado en el piedemonte, a modo de transición con las zonas montuosas y los pastos para el ganado.

2.6. “CUATRO PLANOS PARA DOS CONFLICTOS: BUGÉJAR, EN PUEBLA DE DON FADRIQUE. EL CONFLICTO ENTRE LOS BUENDÍA”.

El plano (lám. 7) anterior hace referencia al pleito que enfrentó a Domingo de Buendía²² con Gregorio Chico²³. El escenario es el mismo que el del caso que se-

20. Todos estos pleitos se encuentran en ARChG, 1091-006, 2243-0012, 1232-002 y 5334-004, respectivamente.

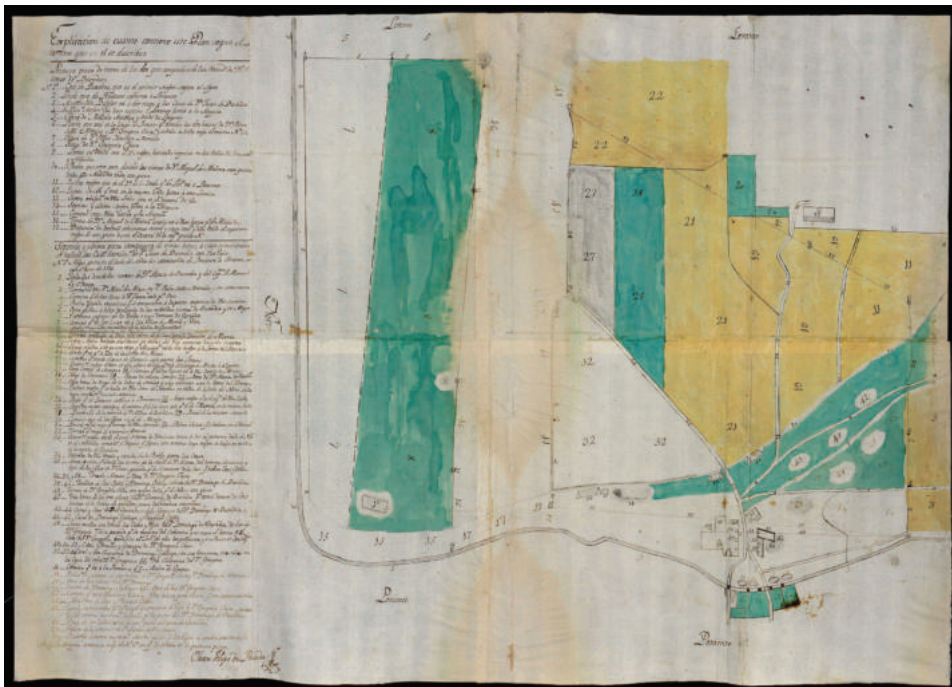
21. ARChG, 699-003 y 504-009.

22. Diversas familias asentadas en la comarca de Baza alegaban descender de una familia de moriscos que colaboraron con los cristianos en la conquista. Su ascendiente fue Juan de Alifante, alcaide de Benamaurel en época nazarí. Entre estas familias se encontraban los Buendía Alifante. Diego de Buendía Almerquique, vecino de Baza, obtuvo licencia en 1571 para permanecer en el reino. Su nieto, Juan de Buendía Alifante, casado con Isabel de Piñar, fue escribano público de Benamaurel. De ellos parecen descender los Buendía que fueron después regidores perpetuos y alcaldes de esta villa, como lo fue Diego de Buendía en 1622 o Juan de Buendía y Luna en 1672. También en Zújar aparece, en 1667, como fiscal del rey, un Francisco de Buendía. Este entramado familiar nos permite observar la imbricación en la fibra social de esta comarca de los moriscos conversos que no salieron con los decretos de expulsión, permaneciendo no sólo insertos en la sociedad, sino también ostentando cargos en las élites locales (Soria, 2014).

23. ARChG, 11995-1. *Joaquín Dereihe y Urrutia y Pedro Javier de Vera apoderados de don Domingo de Buendía con Gregorio Chico de Guzmán por reivindicación de un cuadro de tierras.*

guirá a continuación: el cortijo de Bugéjar. Puede resultar paradójico que las ruinas con aire de pueblo fantasma que hoy conforman el cortijo de Bugéjar, a unos veinte kilómetros de la Puebla de Don Fadrique, pudieran suscitar en otro tiempo tantos enconos. Pascual Madoz nos describe, en lo que denomina Campo de Bugéjar, una vegetación natural puramente esteparia (espino, majuelo, escaramujo, retama, romero, atocha, etc.), lo que nos remite a una actividad económica en la que los pastos se configuran importantes (Madoz, 1845-1850). El mismo Madoz también nos informa de la pobreza de las cosechas de cereales de secano que allí se producían, al depender de las escasas lluvias que se dan en la zona. A pesar de ello, el manantial que surge cerca de la aldea, con ermita incluida, dio vida a asentamientos en sus alrededores desde el periodo neolítico.

El plano toscamente coloreado en acuarela por Juan Felipe de Rueda y la larga leyenda del margen nos informan de una actividad económica interesante. La existencia de balsas para el tratamiento de plantas industriales como el esparto y el cáñamo abrieron en su momento nuevas perspectivas vitales para las gentes del lugar. Por otra parte, se evidencia una agricultura de riego, cereales como el trigo están presentes y una industria ganadera que muy posiblemente superara la mera subsistencia. Horno, parador, corrales, huertos, graneros, colonos, etc. nos remiten a una sociedad vital.



Lám. 7. Juan Felipe de Rueda. Cortijo de Bugéjar, Puebla de Don Fadrique (1801).
Fuente: ARChG, 059CDFI, M.D.P. 0091.

En este contexto se desarrolla el pleito que incluye este plano. Domingo de Buendía se hallaba ausente en Indias (concretamente en Neiva, provincia del virreinato de Santa Fe de Bogotá). A través de sus apoderados, demandaba la reintegración de sus fincas que habían sido usurpadas por la indolencia de algunos de sus administradores y “el esmero de algunos parientes”. Nos encontramos, por tanto, ante un conflicto familiar. La obligada ausencia del propietario había propiciado que algunos parientes “distrajaran” parte de sus tierras. Don Domingo había sido vecino y alcalde mayor de Huéscar, y se había visto obligado a emigrar para sustraerse de los peligros que le amenazaban, porque “en aquel pueblo todos le miran con la mayor aversión, hasta el extremo de intentar quitarle la vida violentamente”. Así pues, la actuación de Buendía no debió ser muy satisfactoria para los vecinos de Huéscar, al suscitar semejantes odios africanos²⁴; tampoco para su propia familia porque el demandado, Gregorio Chico, vecino de Cehelín, era su cuñado, esposo de Josefa de Buendía.

El conflicto tiene su origen en la posesión de un vínculo que dice haber heredado Domingo. Tal mayorazgo había sido el resultado del fundado por Eugenia de Ortega en el lugar de Bugéjar, al que Antonio Buendía, su hijo, le había agregado más tierras en dicho cortijo. El origen de este patrimonio se encuentra en la merced de doscientas fanegas que hizo el duque de Alba a Alonso de Buendía en 1714. Alonso tuvo seis hijos, de ellos Elena compró la mayor parte de las tierras a sus hermanos, labrándose todas en común, hasta que en 1781 intentaron saber qué parte era de cada cuál. Fue entonces cuando Domingo se proclamó heredero del mayorazgo, vínculo que Gregorio Chico alegaba que no existía y, menos aún, que las tierras y casas de Bugéjar pertenecieran al mismo.

Respecto al autor del croquis, Juan Felipe de Rueda, es posible que se trate de otro hacendado que interviniese como mediador, ya que a finales del siglo XVIII existió un Felipe de Rueda, vecino de Huéscar, que era poseedor del vínculo que fundó Mariana Justicia y Robles.

Dato contra Huertes.

Las tierras semidesérticas del cortijo de Bugéjar no sólo fueron el escenario de los pleitos de la familia Buendía. Por el mismo tiempo también fue campo del conflicto entre Pedro Martínez Fernández, en representación de su esposa María Josefa Dato Pedriñán, vecinos de Mula, y José Huertes Tenorio, médico de Puebla de Don Fadrique, y otros vecinos²⁵. El objeto en litigio eran unas tierras presuntamente usurpadas. Tales propiedades, al igual que en el caso anterior, procedían de una merced que el duque de Alba había hecho en 1712 a Manuel

24. Domingo de Buendía se vio envuelto en más asuntos oscuros (Pulido, s.a.). También el nuevo continente fue escenario de pleitos, ya en 1795 existe una real provisión sobre el que mantuvo en Timana (Perú) con Mariano Berasategui, sobre tierras, en Huéscar; tierras que también estaban vinculadas (ARChG, 9074-024).

25. En 1664 también ochocientas fanegas de tierra del campo de Bugéjar fueron objeto de litigio entre Michael Quadros Villalta y el Concejo de Huéscar (ARChG, 5297-005).

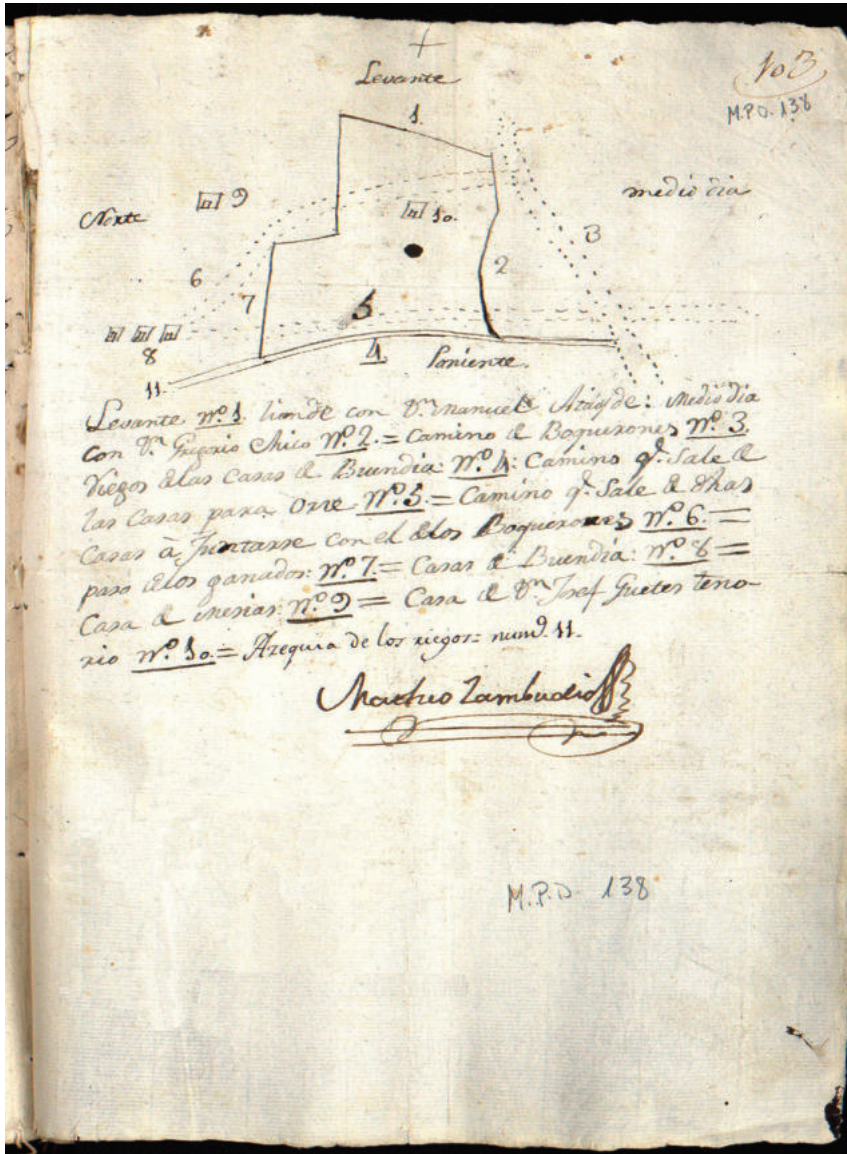
Álvaro de Moya, capitán de caballos corazas. Concretamente quinientas fanegas de tierras montuosas y baldíos en el campo de Bugéjar (lám. 8).



Lám. 8. Antonio Bolea y González²⁶. Cortijo de Bugéjar, Puebla de Don Fadrique (1802).
Fuente: ARChG, 059CDFI, M.D.P. 00139.

Del apeo de estas tierras resultó que doscientas cincuenta fanegas se hallaban comprendidas entre las casas de Buendía y las mercedes de Antonio Félix de León y Antonio Mesía. En 1730 estas doscientas cincuenta fanegas se vendieron a Diego García Romero, abuelo de Pedro Martínez Fernández. Posteriormente fueron heredadas por sus hijos, viniendo a unirse en parte a tierras libres de vínculo. También en este caso la Casa de Alba está en el origen del litigio, ya que en 1799 concedió gracia a José Tenorio de Huertes para roturar y labrar ciento sesenta fanegas, llegando éste incluso a construir un cortijo. El pleito surgió porque, según Martínez y su esposa, Tenorio había usurpado en esta acción parte de sus tierras. La causa se vio en primera instancia en Huéscar, siendo el fallo favorable al demandado, por lo que Martínez Fernández recurrió a la Real Chancillería.

26. Antonio Bolea González fue nombrado entre 1782 y 1783 escribano de número para Puebla de Don Fadrique por el duque de Huéscar (Archivo Histórico Nacional. Consejos, 31346, exp. 30). Esta familia cuenta con más escribanos en su nómina, como Antonio Bolea y Galateo quien también fue escribano de la Puebla en la segunda mitad del siglo XVIII.



Lám. 10. Mateo Zambudio. Cortijo de Bugéjar, Puebla de Don Fadrique (1803).
 Fuente: ARChG, 059CDFI, M.D.P. 00138.

CONCLUSIONES.

Nuestra intención en este trabajo no ha sido profundizar en el análisis de la conflictividad generada por las distintas disputas aquí reseñadas, ni en su resolución final. La pretensión es dar a conocer el hecho de que, como consecuencia de la misma, podemos obtener diversas informaciones distintas al conflicto en sí. La cartografía que incluyen algunos pleitos no sólo dibuja el encono social, sino que también es una herramienta para lograr un mejor conocimiento del medio en el que se desarrolla. Sin duda, profundizar en el contenido de los pleitos nos posibilitaría alcanzar conclusiones de relevancia social. Aun sin ser nuestro objetivo principal, es posible vislumbrar algunos trazos gruesos sobre los mecanismos que interactúan en el Altiplano granadino desde la conquista castellana.

El deseo de los monarcas de mantener estas tierras como lugares de realengo, se vio frustrado por la concesión de mercedes a cambio del apoyo recibido durante la guerra, concediendo títulos (Marquesado del Cenete) o tierras (Cortes y Graena), que finalmente alcanzarían título nobiliario. Los monarcas posteriores también emplearían la comarca para conceder mercedes (Marquesado de Huéscar). Siguiendo un fenómeno de mimetismo, quienes recibieron esas mercedes también las ejercieron sobre sus subordinados en pago de favores (la Casa de Alba en Huéscar, por ejemplo).

La propiedad se configura así como instrumento social y como sujeto generador de conflicto, tanto inter como intraestamental. La figura jurídica del vínculo o mayorazgo, tan extendida en el Antiguo Régimen, es utilizada como mecanismo preventivo frente a los posibles conflictos. No obstante, su existencia no garantiza la salvaguarda de la disputa que, una vez iniciada, necesita de otros actores secundarios (procuradores, escribanos, peritos, testigos, etc.) entre los que se encuentran los autores de los “paños de pintura”. La representación espacial generada por el pleito, se convierte así en pieza necesaria para comprender la ordenación del territorio.

En cuanto a las características técnicas de los mapas y planos, hemos de decir que en su ejecución prima fundamentalmente la razón práctica, esto es, proporcionar una imagen del espacio en litigio y de las posiciones que defiende el protagonista en cuestión. Se trata de obras llevadas a cabo sin pretensiones artísticas o técnicas, empleando una geometría rudimentaria. Aún no existían los mapas parcelarios y la representación espacial era llevada a cabo por personas sin los conocimientos cartográficos precisos, ejemplo de ello es que sólo en un croquis el dibujo se ajusta a una escala. A pesar de ello, en algún caso, como el que representa el entorno de la alcazaba de Baza, sí es posible apreciar que la persona que realizó el plano poseía conocimientos especializados.

Por la misma naturaleza práctica que antes señalábamos, el color de las imágenes, por lo general, mantiene una acusada tendencia a los tonos suaves (ocres, azules, verdes y grises), cuando no se hallan exentas de color. Por lo que respecta a la representación del territorio, en la mayor parte de ellas, se concreta el hábitat humano, la red viaria (aunque sea muy local), orografía e

hidrografía, y, en menor proporción, los cultivos y la vegetación. Dada la complejidad para señalar adecuadamente las partes en litigio, es frecuente el uso, en ocasiones prolijo, de signos numéricos y alfabéticos, con predominio de los primeros, y su equivalencia, organizada en tablas, en los márgenes. El anexo II reúne todas estas características.

Por finalizar, diremos que el presente trabajo aporta una serie de imágenes novedosas en cuanto a la representación del territorio en el Altiplano granadino desde la óptica de la conflictividad social. Una conflictividad manifiesta entre iguales y distintos, entre grupos e individuos, entre intereses comunes y particulares.

BIBLIOGRAFÍA.

- Andújar Castillo, F. (2012) "El interrogatorio y el mapa de Almería de Tomás López (s. XVIII). Una lectura histórica", *Nimbus. Revista de climatología, meteorología y paisaje*, 29-30, pp. 47-60.
- Asenjo Sedano, C. (1992) *Pueblos e iglesias de Granada, siglo XVI. La tierra de Guadix*. Granada: Universidad.
- Asenjo Sedano, C. (1997) *Por tierras de Granada*. Granada: Port Royal.
- Chaín Navarro, C. & Sánchez Baena, J.J. (2011) "La configuración del primer sistema de información cartográfico naval en España: conocimiento, representación y difusión", *Tiempos Modernos. Revista electrónica de Historia Moderna*, 22, pp. 1-22.
- Chías Navarro, P. (2009) "La cartografía histórica en el estudio de la construcción del territorio y del paisaje (I): mapas y dibujos de los pleitos civiles en la Baja Edad Media y en el Renacimiento", *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*, 14, pp. 50-59.
- Chías Navarro, P. (2010) "La cartografía histórica en el estudio de la construcción del territorio y del paisaje (II): mapas y dibujos de los pleitos civiles en España y Ultramar", *EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica*, 15, pp. 162-169.
- Espinar Moreno, M. (2000) "Los moriscos de Guadix y el Cenete en tiempos de Carlos V", en Rubiera Mata, M.^a J. (ed.) *Carlos V. Los moriscos y el islam*. Madrid: Sociedad Estatal para la conmemoración de los centenarios de Felipe II y Carlos V, pp. 127-149.
- Gámez Navarro, J. (1991) *Guadix 1752: según las Respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid: Tabapress.
- Gallego Roca, F.J. (1987) *Morfología urbana del Reino de Granada a través del Catastro del Marqués de la Ensenada*. Granada: Diputación.
- García Pulido, J.L. (2013) "Una precisa y artística representación gráfica del territorio granadino: el *Mapa Topográfico de la ciudad de Granada y su término* de Francisco Dalmau (1819)", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 44, pp. 171-198.

- García Pulido, J.L. (2014) "Los pagos agrícolas representados en el *Mapa topográfico de la ciudad de Granada y su término*, realizado por Francisco Dalmau en 1819", *Revista del CEHGR*, 26, pp. 245-287.
- García Pulido, J.L. (2015) "El último gran proyecto cartográfico del académico Francisco Dalmau: los 19 mapas de los lugares y villas del partido de Granada (1819-1820)", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 212, pp. 133-171.
- García Rodríguez, J.M.^a (1992) "El 'Vía Crucis' de la Semana Santa en Galera", *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 5, pp. 87-102.
- Gómez Román, A.M.^a (1994) "Los circuitos ilustrados y la imagen de Guadix en el siglo XVIII", en AA. VV. *Guadix y el antiguo reino nazarí de Granada (siglos XVIII-XIX)*. Guadix: Ayuntamiento, pp. 87-98.
- Gómez Román, A.M.^a (2012) "Artistas y anticuarios en la Granada de las falsificaciones del Albaicín", en Sánchez López, E., Marín López, P. & Gómez Román, A.M.^a (eds.) *En torno a la Granada "falsificada"*. Granada: Diputación, pp. 77-126.
- Gómez Román, A.M.^a & Fernández López, R. (2007) "El escultor José Álvarez Cubero y su formación en la Escuela de Dibujo de Granada", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 38, pp. 135-155.
- Hernando Rica, A. (1995) *El mapa de España: siglos XV-XVIII*. Madrid: Centro Nacional de Información Geográfica.
- Hernando Rica, A. (2007) "Panorama cartográfico de la España del siglo XVIII. Los mapas creados por Tomás López (1730-1802)", *Mapping*, 116, pp. 14-20.
- López Gómez, A., Manso Porto, C. & López, T. (2006) *Cartografía del siglo XVIII. Tomás López en la Real Academia de la Historia*. Madrid: Real Academia de la Historia.
- Madoz, P. (1845-1850) *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*. Madrid.
- Martín González, J.J. (1989) "Caminos y monumentos en la cartografía del Archivo de la Real Chancillería de Valladolid", en AA. VV. *Los caminos y el arte. VI Congreso Español de Historia del Arte*, v. 1. Santiago de Compostela: Universidad, pp. 39-54.
- Pulido Castillo, G. "Un corregidor demasiado revoltoso. Don Joaquín de Cánovas y Blázquez de Ávila (1771-1854)", *Fragmentos de historia oscense*. Recuperado de: www.gonzalopulido.es [consulta: 15.01.2015]
- Reguera Rodríguez, A.T. (1995) "Cartografía y política. El proyecto del Mapa de España desde su función (mediados del siglo XVIII) hasta el comienzo de los trabajos (mediados XIX)", *Estudios Geográficos*, 218, pp. 99-130.
- Rico Sánchez, A. (2010) "La Cartoteca Histórica del Centro Geográfico del Ejército", *Ejército de Tierra español*, 835, pp. 102-107.
- Rodríguez Domingo, J.M. (1994) "Una ruta romántica: las comarcas de Guadix y Baza en

los libros de viaje (1809-1864)", en AA. VV. *Guadix y el antiguo reino nazarí de Granada (siglos XVIII-XIX)*. Guadix: Ayuntamiento, pp. 363-378.

Segura Ferrer, J.M. (2008) "Baza de la Ilustración al historicismo. Urbanismo, arquitectura y artes plásticas", *Cuadernos de Arte de la Universidad de Granada*, 39, pp. 347-351.

Soria Mesa, E. (2014) *Los últimos moriscos*. Valencia: Universidad.

Titos Martínez, M. & Piñar Samos, J. (1995) *Álbum cartográfico de Sierra Nevada (1606-1936)*. Granada: Fundación CajaGranada.

APÉNDICE DOCUMENTAL

Documento 1

1782.

El concejo de la villa del Marchal con el Marqués de Cortes y Graena sobre términos.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 059CDFI, M.D.P. 007.

Por estar este diseño arreglado en un todo a los sitios, terreno, y demás reconocido en la operación de las diligencias obradas (en virtud de Reales Despachos de S. Majestad y señores su Presidente y oidores de la Real Chancillería de la ciudad de Granada, obtenidas por parte del Consejo, Justicia y Regimiento de la villa de Marchal, y el Marqués de Cortes y Graena, para el pleito que siguen en dicha superioridad sobre términos y jurisdicción) para el apeo, deslinde y amojonamiento, y paño de pintura preceptuado; lo firmaron los respectivos apoderados de dichas partes, don Juan Martínez y don Juan García Palma, y también lo hizo el pintor nombrado por los referidos, don Lorenzo Marín, vecino de Granada; yo el receptor comisionado para ello don

Carlos García Palma / Juan Martínez / Lorenzo Marín

Documento 2

c. 1770.

El Almirante de Aragón con los menores hijos de Antonio Verzosa sobre las tierras del cortijo de Frontina [sic].

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 059CDFI, M.D.P. 0083.

Pitipie de las primeras diligencias. 1. Camino que hoy va de Guadix a Píñar y Iznaloz. 2. Mojones del deslinde del cortijo de Anchurón. 3. Zurreadero del agua del arroyo Fontina. 4. Barranco del dicho arroyo y su aguilón. 5. Mojón de discordia en el llano de Canales. 6. Cuevas, tierras y tinado de dicho cortijo. 7. Cortijo de Darro y sus tierras. 8. Mojones primero y segundo bajo dicho cortijo. 9. Tierras y arroyo

bajo dicho camino. 10. Cañada de Tahalin o de la Encina. 11. Torviscos que hay en dicha cañada. 12. Camino que aparta para dicho Darro. 13. Tierras que parte este camino en la cañada de Tovari. 14. Cerrada alta del arroyo Fontina. 15. Arroyo que baja por la cañada Fontina. 16. Albercas señaladas junto a dicho tinado. S. Dicho mojón de la discordia. 17. Acequia señalada en las albercas. 18. Acequia con que se riegan las tierras [pérdida de papel].

Segundas diligencias [pérdida de papel] A. Camino antiguo y tierras de labor. B. Camino de Granada. C. Rambla de María. D. Venta de Lula y tierras de su pago. E. Molino del Batán. F. Atalaya del Cúllar. G. Camino que iba de Guadix a Iznalloz. H. Las Cabezuelas o cerrada de en medio. I. Las fuentes que nacen en esta cerrada. J. Las albercas que hay con su acequia. K. Los vestigios de casa o venta sobre la cerrada de en medio. L. Primer mojón señalado y negado. M. Segundo negado en la lastra. N. Barranco Corto. O. Piedra mojón picado en la cañada de Belerda. P. Mojón en dicho camino negado. Q. Lastra de piedra por mojón en dicho camino. R. Mojón en dicho camino de Darro. S. Mojón picado en lo alto de la cerrada baja. T. Mojón piedra suelta picada. X. Mojón cimientado de cuatro piedras. Z. Mojón contexte [sic] por todos los peritos señalado portal. V. Cerradura alta de Fontina.

Documento 3

1768.

Compulsa de los autos seguidos entre Francisco Martínez Rosales y Gregorio Maldonado [...] sobre la pertenencia de un solar.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 059CDFI, M.D.P. 0093.

Demostración de casas. 1. Casa de Gregorio Maldonado. 2. Corral del dicho Maldonado. 3. Casa de Francisco Martínez Rosales. 4. Solar del dicho Rosales. 5. Parador. 6. Salida al descubierto. 7. Camino del Remendado. 8. [pérdida de papel]. 9. [pérdida de papel] Solar. Salida al corral de dicho Maldonado, [cuatro] varas. Escala en palmos castellanos²⁸.

Documento 4

1814.

Dorotea de Ávila con Tomás Monreal y Benito Martínez sobre la pertenencia de un pedazo de corral.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 059CDFI, M.D.P. 0049.

San Francisco (esquina inferior izquierda). 1. Fuente de Fazis. 2. Torre medio caída y casa de doña Dorotea. 3.3. La cava. 4. Solar y corral. 5. Solar. 6. Casa de doña Dorotea. 7.7. Calle de la Ronda. 8. El Adarve. 9. El solar. A. Puerta de la caballeriza. + 8. Beaterio. 10-11. Casas nuevas. 12-13. Casas de Monreal. 14. Pedacito del pleito. 15. Tapialillo de la Zaurda.

28. Un palmo equivale a 20,873 cm, ¼ de vara.

Documento 5

1750.

Cortijo de Tablar.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 059CDFI, M.D.P. 00117; ARChG, 059CDFI, M.D.P. 00230.

Carecen de leyenda, solo contienen nombres de accidentes. Describimos los mapas de izquierda a derecha y de arriba abajo.

Primer nivel horizontal, constituido por zona montuosa, está situado al norte del mapa, limita en su extremo inferior con la denominada "acequia nueva que sacó don P^o" y contiene: rambla de los Argam[a]sones., cuevas, eras, El Mazmar (capilla), torre y eras nuevas. El segundo nivel horizontal, comprendido entre la acequia nueva y la señalada que no es la acequia vieja, contiene: el camino Real de Guadix a Jaén, huerta, Tablar, eras del Tablar que se pusieron de moreras y la rambla. El camino corre un tramo paralelo a un curso de agua que contiene la leyenda: "La acequia vieja no es esta". El camino se separa del curso de agua en el punto que se señala como "mojón primero", continuando éste hasta otra bifurcación en dos cursos, en el "brazal". A continuación se encuentra la rambla y, salvada ésta, las "tierras del Tablar". Entre el camino, que gira al norte del mapa, y el curso de agua se sitúa un espacio denominado "Eras del Tablar que se pusieron de moreras". Tercer nivel comprendido entre el curso de agua anterior por el norte y Camino Real de Guadix a Jaén, hasta la línea del río Fardes. Contiene a la izquierda las tierras del Mazmar, delimitadas por un curso de agua para uso del molino, que desagua finalmente en el río Fardes. Continúa por un lienzo superior de tierras denominadas "Haza de dos [f]anegas que posee don P^o de la Cueva", bajo este plano la "Haza de la huerta que posee don Francisco Santolaya". Limita este nivel en su parte inferior con el soto contiguo al río Fardes, que se prolonga a modo de estela inferior del mapa, indicándose la entrada de la rambla en el río.

Documento 6

1801.

Domingo Buendía con Gregorio Chico. Bugéjar, en la Puebla de Don Fadrique.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 059CDFI, M.D.P. 0091.

Explicación de cuanto contiene este Plan según el terreno que en él se describe. Primera pieza de tierra de las dos que comprenden de la Merced de don Alonso de Buendía. 1. Caja de cuadros, que es el primer mojón según el apeo. 2. Linde que de Poniente camina a Levante. 3. Acequia de Bujejar va a dar riego a las casas de don Juan de Buendía. 4. Segundo mojón que hace linde junto a la acequia. 5. Haza de Marcelo Antonio y linde de Levante. 6. Piedra que está en la linde de Levante para dividir las dos hazas de don Pedro Sanz Morales y don Gregorio Chico, y señala su linde bajo el mismo n^o 33. 7. Haza de don Pedro Sánchez Morales. 8. Haza de don Gregorio Chico. 9. Loma donde está el tercer mojón, haciendo esquina en las lindes de Levante y Mediodía. 10. Piedra que sirve para dividir las tierras de don

Miguel de Molina con quien linda por Mediodía toda esta pieza. 11. Cuarto mojón que es el 2º de la linde que de Levante va a Poniente. 12. Quinto mojón que está en la misma linde junto a una lomica. 13. Sexto mojón en dicha linde que es el cuarto de ella. 14. Séptimo y último mojón junto a la acequia. 15. Camino entre otras hazas y la acequia. 16. Tierras de don Miguel de Molina contiguas a dichas hazas por el Mediodía. 17. Distancia de dos mil seiscientos veinticinco varas que hay desde el séptimo mojón de esta pieza hasta el octavo de la segunda pieza N.

Segunda y última pieza compuesta de varias hazas, a cuya inmediatez se hallan las casas llamadas de don Juan de Buendía con sus Egíos. 1. Mojón primero al lado del Mediodía caminando de Poniente a Levante según el apeo de 1714. 2. Linde que divide las tierras de don Alonso de Buendía y del capitán don Manuel de Moya. 3. Tierras del dicho don Manuel de Moya, hoy don Pedro Sanz Morales y su sementero. 4. Camino que de las casas de don Juan sale para Orce. 5. Piedra grande movediza que se encuentra a la parte superior de dicho camino. 6. Otra piedra o hito divisoria de las referidas tierras de Buendía y de Moya. 7. Extremo inferior de la vereda o paso de ganado. 8. Camino que de las casas va a las villas de María y Vélez. 9. Mojón segundo en medio de la vereda. 10. Extremo superior de [ilegible] vereda. 11. Terreno sembrado de trigo por el colono de la casa cortijo llamado de Mesías. 12. Tercer mojón hallado sin hincar en medio del trigo anterior haciendo esquina. 13. Línea oculta o de puntos recta que oblicuamente va de este mojón a la loma del Hornico. 14. Linde que va por lo alto de la loma de Mesías. 15. Camino que del paso de Granados sale para las Lomas. 16. Cuarto mojón dentro de otro pedazo de trigo por bajo del cortijo de Mesías a 47 pasos. 17. Casa cortijo de Mesías. 18. Camino que de las casas va a dicho cortijo de Mesías. 19. Trigo de Mesías. 20. Hazas del mismo cortijo. 21. Otra de don Alonso de Buendía. 22. Otra haza de trigo de la labor de Mesías, a cuyo extremo está la loma del Hornico. 23. Quinto mojón que se halla en dicha loma del Hornico en medio de la linde del Norte de la haza anterior, haciendo esquina. 24. Linde que de Levante camina a Poniente. 25. Sexto mojón que es el segundo de dicha linde. 26. Séptimo mojón contiguo al camino que de las casas sale para el de Murcia, en la misma linde. 27. Barbecho de la merced de don Alonso Buendía. 28. Rizal de la misma merced. 29. Camino que de las casas va al de Murcia. 30. Brazal que da riego a dicha merced. 31. Piedras o hitos que se hallan en el brazal. 32. Tierras que riega el anterior brazal. 33. Octavo mojón, desde el cual se toma la dirección recta a dar al primero desde el Norte al Mediodía, cerrando el trapecio que figura este terreno: cuyo mojón se halla en medio de la vereda de Granados. 34. Entrada de dicha vereda y camino de la Puebla para las casas. 35. Línea oculta que divide las tierras de la merced de don Alonso, del terreno, situación y egío de las casas de don Juan, pasando por la chimenea de la casa que habita José González. 36-37 y 38. Tenada, almiar y era de don Gregorio Chico. 39-40. Tenadas de José González y Domingo Gallego, colonos de don Domingo Buendía. 41. Tierras de don Gregorio Chico con quien linda por el Norte esta pieza. 42. Tres eras de los tres colonos de don Domingo de Buendía que están dentro de los límites de la vereda de ganados como las tenadas anteriores. 43-44. Casa de José González. 45. Granero de don Domingo de Buendía. 46-47. Casas de Domingo Gallego, y Pascual González. 48. Línea oculta que divide las casas y egíos del don Domingo de Buendía, de las de don Gregorio Chico, pasando por la esquina del cobertizo que tiene el horno de la casa del don

Gregorio, quedando al Levante de ellas las primeras; y a su Poniente las segundas. 49-50-51. Casa, parador y granero de don Gregorio Chico. 52-53-54. Corral y dos chiqueras de don Domingo Gallego, con sus basureros, sitios todos en los egios del referido don Gregorio. 55. Tres chiqueras de don Gregorio. 56. Camino que va a la Loma. 57. Balsa de esparto. 58. Balsa de cáñamo de por mitad de don Gregorio Chico y de don Domingo de Buendía. 59. Otra de los colonos de don Domingo. 60. Huerta de don Domingo Gallego. 61. Otro de dicho Gregorio Chico. 62. Camino que va a Huéscar. 63-64. Dos balsas de basuras que son comunes a todos. 65-66. Huertos de José y Pascual González. 67. Carril servidumbre para los riegos que atraviesa el egio de don Domingo Chico y rastrojo del terreno nuevamente labrado por la parte del don Domingo Buendía. 68. Eras de los labradores de éste fuera del paso de ganados. 69. Eriazo de la merced de don Alonso de Buendía. 70. Rastrojo de tierra nuevamente abierta al fin de los egios de ambos interesados.

Juan Felipe de Rueda.

Documento 7

1802.

María Josefa Dato Pedriñán con José Huertes Tenorio. Cortijo Bugéjar, Puebla de Don Fadrique.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 059CDFI, M.D.P. 00139.

Número 1. Casas de don Juan o de Buendía y sus [familiares, pérdida de papel]. 2º. El primer mojón que está en los riegos de dichas casas, y está rápido con la tierra. 3º. Acequia, huerto y bancales de los riegos de las mismas. 4º. Mojonera de don Félix de León en el día de don Gregorio Chico que va al Levante. 5º. Lomica de las lalepas [sic] del campo y mojón viejo. 6º. Sitio de una lomica donde hubo un mojón, y hoy no lo hay. 7º. Retama grande y mojón contiguo a ella nuevo y con tres piedras. 8º. Cerro Beltrán, su solana y mojonera de Mesías que viene a medio día y vuelve hasta los riegos de dichas casas por el Poniente como se demuestra. 9º. Camino de la Venta Micena que viene por el Levante del Cerro Beltrán y atraviesa la merced de don Félix de León, va a Loma Larga. 10º. Camino Real de Boquerones que va de la ciudad de Huéscar a Vélez Blanco y otras partes. 11º. Camino servidero que sale del que va a Orce y por medio de las tierras de don Félix de León va a Loma Larga. 12º. Loma Larga. 13º. Camino que se aparta por la orilla de la parte de los riegos del de Orce y primer mojón que va a las casas de don Félix. 14º. Casas de don Félix. 15º. Camino que sale de las casas de don Juan para Orce. 16º. Casas y merced de Mesías. 17º. Casa de don José de Huertes. 18º. Charco de la haza de Barrera. 19º. Vereda de ganados. 20º. Comprensión de las tierras en litigio. 21º. Merced de tierras que obtiene don Manuel Atayde y Portugal vecino de la corte de Madrid como marido y heredero de doña Josefa García Valdés su difunta mujer que en otro tiempo fue de don Juan Antonio Valdés. 22º. Los Boquerones. 23º. Merced que obtiene don Gregorio Chico por medio día y antes lo fue de Félix de León.

Antonio Bolea y González.

Documento 8

1802.

María Josefa Dato Pedriñán con José Huertes Tenorio. Cortijo Bugéjar, Puebla de Don Fadrique.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 059CDFI, M.D.P. 00140.

Explicación del Plan. La merced de los Baldeses, la de Mesías, hoy Carreños. La de Don Álvaro, hoy Morales, y Pedriñán. Y la de Félix, hoy Chico, están bien manifiestas. El Levante, Norte, Poniente, y medio día también es conocido.

El camino de Boquerones también se expresa con el número 1º. Las casas también son conocidas. El egío y riegos de éstas también va denominado.

La acequia la señala en n.º 2º. El mojón del n.º 1º es donde empieza el apeo. El n.º 3º señala el mojón que está al Medio día, y divide las tierras de Félix. El n.º 4º señala el mojón grande, y el pequeño, y vereda que va por en medio de los Boquerones. Los tres números 5.5.5º señalan la división del haza Barrera, y merced de don Álvaro, de la mía que también va señalada y denominada n.º 6, señala la loma de las Salegas. El n.º 7 junto a la retama y el 8º y 5º señalan la mojonera de Menas. El 11º señala el cerro Beltrán, y linde de los Baldeses hasta el 7º. El n.º 9 señala el camino de Orce. El 10 el camino de los Boquerones como se ha dicho. Y el 12 el camino o vereda que va a la casa de Félix. Lo demás se ha omitido porque el punto principal está por la parte de Levante, desde el n.º 4º al 6º, 7º, 8º y 5º.5º.5º. Advirtiendo que el terreno que señala el n.º 13 es el de la transacción con Ataide, y Laude en su representación, y está señalado entre dos líneas, con puntos.

Tenorio

Documento 9

1803.

María Josefa Dato Pedriñán con José Huertes Tenorio. Cortijo Bugéjar, Puebla de Don Fadrique.

Archivo de la Real Chancillería de Granada, 059CDFI, M.D.P. 00138.

Nº 1. Levante. Nº 2. Linde con don Manuel [Atias de]. Mediodía con don Gregorio Chico. Nº 3. Camino de Boquerones. Nº 4. Riegos de las casas de Buendía. Nº 5. Camino que sale de las casas para Orce. Nº 6. Camino que sale de dichas casas a juntarse con el de los Boquerones. Nº 7. Paso de los ganados. Nº 8. Casas de Buendía. Nº 9. Casa de Mesías. Nº 10. Casas de don José Huetes Tenorio. Nº 11. Acequia de los Riegos.

Mateo Ambudio²⁹.

29. Mateo Zambudio fue procurador, según el padrón de habitantes de Huéscar de 1820, aunque ya en 1789 lo encontramos participando en la controversia sobre la conversión de la ermita de Nuestra Señora de la Victoria en capilla del nuevo camposanto.

TABLA 1

| PLEITO | LOCALIZACIÓN | ÁMBITO | COLORES | HÁBITAT REPRESENTADO | TERRITORIO | CULTIVOS | SÍGNOS | LEYENDA | AUTOR FECHA | OBSERVACIONES |
|---|---|---------------------------|--------------------------------------|--|--|---|-------------------------|---|---|---|
| La Villa de Márchal con el Marqués de Cortes y Graena. Términos | Términos municipales de Márchal Cortes, Graena. | Rural. Mapa | Marrón, azul, celeste, verde, blanco | Márchal, Cortes y Graena. Hábitat disperso. Cuevas | Orografía en blanco y marrón. Hidrografía azul. Red viaria blanco | Vegetación representada en color verde. Cultivos en celeste | | Al pie, motivando la representación | Lorenzo Marín Chaves (1782-1809) | |
| El Almirante de Aragón con los hijos menores de Antonio Verzosa | Cortijo Frontina | Rural. Mapa | Marrón, verde y azul | Iznalloz, Piñar, Darro y Guadix | Río Fardes, Cañada Belerda, Cuesta de Diezma, Cañada Tahali o de la Encina | Vegetación y cultivos en color verde | Numéricos y alfabéticos | Tablas numérica y alfabética en el margen derecho | Anónimo c. 1770 | |
| Autos entre Francisco Martínez Rosales y Gregorio Maldonado | Galera | Urbano. Plano | Marrón y gris | Casa de Gregorio Maldonado y de Francisco Martínez Rosales. Parador. | | | Numéricos | | Anónimo 1768 | Escala en palmas castellanas. Marca de agua en el papel |
| Dorotea Ávila con Tomás Monreal y Benito Martínez | Baza | Urbano. Plano | Gris | Fuente de Fazis, La Cava, Adarve, Beaterio, calle de la Ronda | | | Numéricos y alfabéticos | Cartela en el lado inferior | ¿Benito Martínez de Codes? 1814 | |
| Cortijo El Tablar (1) | Camino de Guadix a Jaén | Rural. Mapa | Marrón | Cortijo de El Tablar, torre del Tablar | Camino Real de Guadix a Jaén, Rambla del Tablar, río Fardes | Moreras y otros sin especificar, en color marrón | | | Anónimo c. 1750 | Indicadas algunas dimensiones de fincas en fanegas |
| Cortijo El Tablar (2) | Camino de Guadix a Jaén | Rural. Mapa | Marrón, verde, ocre | Cortijo del Tablar, Cortijo del Mazmar, cuevas, Torre, molino, horca, torre. | Camino Real de Guadix a Jaén, Río Fardes, Ramblade los Argamones y Rambla del Tablar | Mapa de cultivos indicando viñedo, huerta y moreras. Eras. | | | Anónimo c. 1750 | |
| Domingo Buendía con Gregorio Chico | Cortijo Bugéjar. Puebla de Don Fadrique | Rural. Mapa parcelario | Azul, gris y amarillo | Posiciona el núcleo habitado respecto a las parcelas | Indica la red viaria | | Numéricos | Doble tabla explicativa al margen izquierdo | Juan Felipe de Rueda (1801) | Indica los puntos cardinales. Orientado a Levante |
| Pedro Martínez Fernández con José Huertes Tenorio y otros (1) | Cortijo Bugéjar. Puebla de Don Fadrique | Rural | Azul y blanco | Posiciona las casas y otros elementos | Indica la red viaria | | Numéricos | Tabla explicativa en la parte inferior | Antonio Bolea y González (1802) | Indica los puntos cardinales. Orientado a Levante |
| Pedro Martínez Fernández con José Huertes Tenorio y otros (2) | Cortijo Bugéjar. Puebla de Don Fadrique | Rural. Mapa parcelario | | Posiciona el hábitat humano en el mapa parcelario. | Loma de las Salegas, camino de los Boqueros, vereda homónima y otros | Sitúa acequia y zona de regadío | Numéricos | Tabla explicativa en el margen izquierdo | Tenorio (1802) | Indica los puntos cardinales. Orientado a Levante |
| Pedro Martínez Fernández con José Huertes Tenorio y otros (3) | Cortijo Bugéjar. Puebla de Don Fadrique | Rural | | Indica parcela, puntos habitados | Indica la red viaria | | Numéricos | Tabla explicativa al pie | Mateo Zambudio (1803) | Indica los puntos cardinales. Orientado a Levante |

Criterios de representación gráfica. Fuente: elaboración propia.